



Asesoramiento **INFORMA**

Visita nuestra **WEB**

Actualidad de interés para Entidades Locales.

1. NOVEDADES PUBLICADAS EN LOS BOLETINES	2
BOPBUR	2
BOCYL	2
BOE	2
2. COVID-19	3
Medidas de la Junta de Castilla y León	3
Medidas del Gobierno de España	3
3. ASUNTOS DE INTERÉS	4
Presentación del Real Decreto 203/2021, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos	4
Inminente entrada en vigor de las Oficinas generales de Registro Civil	4
Consultas interesantes	4
• Requisitos de publicidad para la selección de funcionarios interinos.	4
• Composición de las comisiones de valoración para la selección de personal funcionario interino o laboral temporal.	4
4. INFORMES Y EXPEDIENTES	5
Informes sobre modificación o resolución de arrendamientos de cotos de caza	5
Informe sobre la retirada de símbolos de la dictadura	5
5. CENTRAL DE CONTRATACIÓN	5
Esquemas de los procedimientos de adjudicación	5
Entrada en vigor del nuevo Acuerdo Marco de suministro de energía eléctrica	5
Plataforma de licitación de la Central de Contratación	6
Negocios patrimoniales: publicidad y composición de las mesas	6



1. NOVEDADES PUBLICADAS EN LOS BOLETINES

A lo largo del mes de marzo de 2021 han sido publicadas en los boletines oficiales las siguientes disposiciones:

BOPBUR

- **Plan I Empleo 2021** – Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Diputación de Burgos, de 18/02/21, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones para contratación de personas desempleadas por parte de los municipios de la provincia. [LEER](#)
- Subvenciones para asociaciones culturales y centros regionales burgaleses 2021. [LEER](#)

BOCYL

- DECRETO 6/2021, de 11 de marzo, por el que se modifica el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León en relación con la regulación de las actividades extractivas en suelo rústico. [LEER](#)
- DECRETO 7/2021, de 11 de marzo, por el que se regulan las actividades de turismo activo en la Comunidad de Castilla y León. [LEER](#)
- RESOLUCIÓN de 4 de marzo de 2021, de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León, por la que se ordena la publicación de las Resoluciones aprobadas por la Comisión de Economía y Hacienda en relación al Informe Anual sobre las Cuentas del Sector Público Local de Castilla y León, ejercicio 2017, del Consejo de Cuentas de Castilla y León. [LEER](#)
- EXTRACTO de la Orden de 19 de marzo de 2021, de la Consejería de la Presidencia, por la que se efectúa convocatoria pública para la concesión de subvenciones a Mancomunidades y otras Entidades Locales Asociativas, con cargo a la Cooperación Económica Local General del año 2021. [LEER](#)

BOE

- REAL DECRETO 203/2021, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos. [LEER](#)



2. COVID-19

Medidas de la Junta de Castilla y León

- ORDEN CYT/230/2021, de 1 de marzo, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a financiar la creación y adecuación de espacios seguros en establecimientos turísticos de Castilla y León. [LEER](#)
- DECRETO-LEY 1/2021, de 18 de marzo, de medidas urgentes y extraordinarias para el sostenimiento y reactivación de los sectores turístico y deportivo de Castilla y León frente al impacto económico y social de la COVID-19. [LEER](#)
- DECRETO-LEY 2/2021, de 25 de marzo, por el que se modifica el Decreto-ley 7/2020, de 23 de julio, por el que se establece el régimen sancionador específico por el incumplimiento de las medidas de prevención y contención sanitarias para afrontar la situación de crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19 en la Comunidad de Castilla y León. [LEER](#)
- INFOGRAFÍAS Y NORMATIVA COVID-19: La página en internet de la Junta de Castilla y León reserva un apartado especial con todo lo referente a las medidas adoptadas: la guía para aplicar los niveles de alarma, infografías, normativa, preguntas frecuentes... Recordemos que desde el 31 de marzo de 2021, también es obligatorio el uso de mascarillas en los espacios de la naturaleza o al aire libre fuera de los núcleos de población. [ACCEDER](#)
- ACUERDOS EXCEPCIONALES DE MEDIDAS PARA MUNICIPIOS: ACUERDO 33/2021, de 5 de abril, de la Junta de Castilla y León, por el que se adoptan medidas sanitarias preventivas de carácter excepcional en varios municipios. En **vigor desde las 00:00 horas del día 6 de abril hasta las 23:59 horas del día 19 de abril 2021**, si bien **la relación de municipios se actualizará cada siete días naturales**. Actualmente en nuestra provincia afecta a los municipios de Briviesca, Burgos, Medina de Pomar y Miranda de Ebro. [LEER](#)

Medidas del Gobierno de España

- REAL DECRETO-LEY 5/2021, de 12 de marzo, de medidas extraordinarias de apoyo a la solvencia empresarial en respuesta a la pandemia de la COVID-19. [LEER](#)



- LEY 2/2021, de 29 de marzo, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 febrero. [LEER](#)

3. ASUNTOS DE INTERÉS

Presentación del Real Decreto 203/2021, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos

Presentamos un texto introductorio al nuevo Reglamento para poder hacernos una primera idea de su alcance, contenido y objetivos. [ACCEDER](#)

El texto del Reglamento lo podéis consultar en el siguiente enlace: [LEER](#)

Inminente entrada en vigor de las Oficinas generales de Registro Civil

La completa entrada en vigor de las Oficinas generales de Registro Civil no se demorará más del 30 de abril de 2021. [ACCEDER](#)

Consultas interesantes

- Requisitos de publicidad para la selección de funcionarios interinos.
[LEER](#)
- Composición de las comisiones de valoración para la selección de personal funcionario interino o laboral temporal.
[LEER](#)



4. INFORMES Y EXPEDIENTES

Informes sobre modificación o resolución de arrendamientos de cotos de caza

Las restricciones de las medidas adoptadas para frenar la emergencia sanitaria también afectan al ejercicio de la caza, lo cual provoca reclamaciones de los arrendatarios y genera dudas en los Ayuntamientos:

- Informe sobre posibilidad de prorrogar el arredramiento del coto. [ACCEDER](#)
- Informe sobre posibilidad de negociar o resolver el contrato. [ACCEDER](#)
- Informe sobre posibilidad de rebajar el alquiler del coto. [ACCEDER](#)

Informe sobre la retirada de símbolos de la dictadura

Informe sobre cómo proceder en el caso de contar en el municipio con símbolos de la dictadura, en aplicación de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura (conocida como Ley de memoria histórica). [ACCEDER](#)

5. CENTRAL DE CONTRATACIÓN

Esquemas de los procedimientos de adjudicación

Ponemos a vuestra disposición unos esquemas que resumen los diferentes procedimientos de adjudicación para que podáis consultarlos rápidamente de un vistazo. [ACCEDER](#)

Entrada en vigor del nuevo Acuerdo Marco de suministro de energía eléctrica

La Diputación Provincial de Burgos, a través de la Central de Contratación, ha concluido con la empresa IBERDROLA CLIENTES, S.A.U. el Acuerdo Marco para la contratación del suministro de energía eléctrica para las entidades locales y municipales que se han adherido. El expediente se puede consultar [AQUÍ](#).



Plataforma de licitación de la Central de Contratación

Como ya sabéis la Central de Contratación tiene una plataforma en internet que permite la tramitación electrónica de los contratos menores, conocida como "Plataforma de Contrato Menor". Confiamos en que mayo ya podremos poner a vuestra disposición la evolución de esta herramienta, que se convertirá en una plataforma de licitación donde se podrán licitar electrónicamente, con la misma sencillez que hasta ahora:

- Contratos menores.
- Procedimientos abiertos simplificados.
- Procedimientos abiertos supersimplificados.

Negocios patrimoniales: publicidad y composición de las mesas

Partiendo de la particularidad de los negocios patrimoniales se justifica en la argumentación que presentamos que no es preceptiva la constitución de mesa de contratación para estos negocios. [**LEER**](#)

Burgos, abril de 2021. El Diputado de Asesoramiento Jurídico y Urbanístico a
Municipios y Arquitectura. D. Ramiro Ibáñez Abad